

ASOCIACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
ASONOG



PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

HISTORIA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN HONDURAS



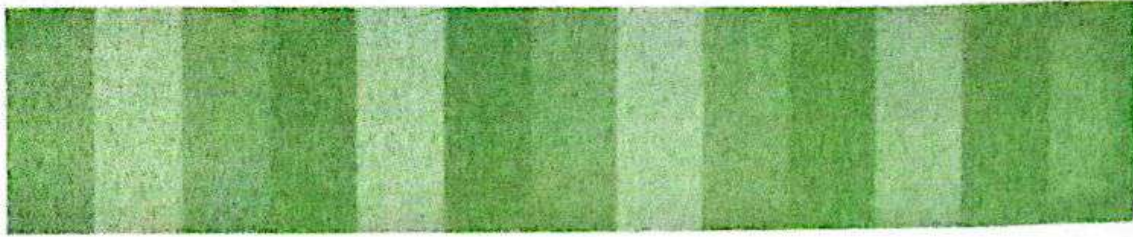
**ASOCIACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
ASONOG**



PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

HISTORIA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN HONDURAS





**Asociación de Organismos No Gubernamentales
(ASONOG)**

**Herramienta Educativa sobre Historia del Proceso
Democrático en Honduras**

Primera Edición 2009

**Programa de Participación Ciudadana y Gobernabilidad
Democrática**

Equipo de Trabajo:

Coordinación:

Concepción Aguilar

Equipo de Trabajo:

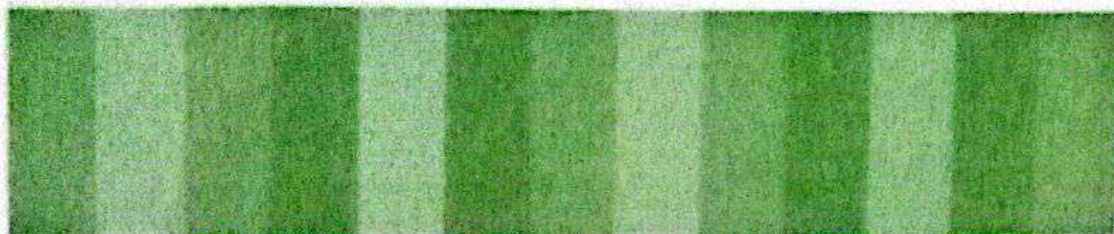
Ezequiel Miranda
Iris López
Patricia López
Naun Tejada
Gabriel Serrano
Karla Deras
Maira García
Mayra Benítez
Alvaro Padilla
Jorge Cardona

Apoyo Técnico y Asesoría Especializada por:

Evelyn Dinora Hernández
Manuel Torres



Historia del Proceso Democrático en Honduras
Programa de Participación Ciudadana / ASONOG



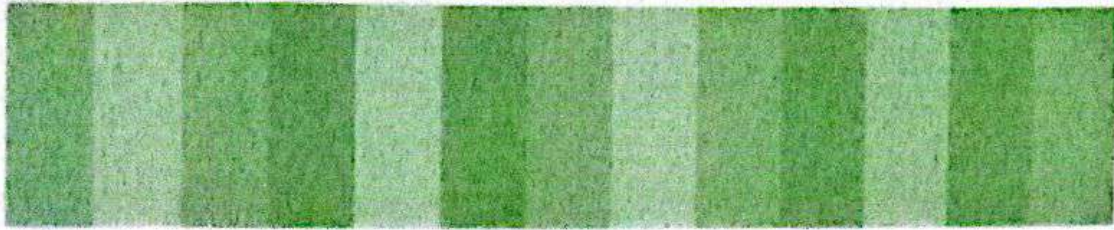
INDICE

Historia del Proceso en Honduras	5
Partidos Políticos en Honduras	9
La República de Honduras según la Constitución	10
Bases ideológicas y sistema de Partidos Políticos	15
Reformas en un país que exige cambios	20





Historia del Proceso Democrático en Honduras
Programa de Participación Ciudadana / ASONOG



Historia del Proceso Democrático en Honduras

Estado, Política y Democracia

La Constitución de 1982 define a Honduras como un "Estado de Derecho", lo decidió así la Asamblea Nacional Constituyente que había sido electa en 1980 con la misión de establecer el marco jurídico y social de la transición democrática, con la redacción de una nueva constitución y la reorganización de los poderes del Estado.

Atrás quedarían los años de regímenes militares en los cuales no hubo Constitución puesto que los golpes de Estado lo habían dejado muy en claro: "la Constitución sigue vigente en todo aquello que no contravenga la proclama militar", eso se afirmó después que el general Oswaldo López Arellano asumiera el poder en 1972.

En 1982 la Constitución se redactó teniendo como Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente al Dr. Roberto Suazo Córdova, el médico liberal, conocido también como "el brujo de La Paz", que sería electo Presidente de la República en las elecciones de noviembre de 1981 y bajo cuya administración tuvo lugar una "guerra sucia" de triste recordación por los abusos cometidos en contra de los derechos humanos.

La Constitución, conocida también como Carta Magna, establece que todos los ciudadanos hondureños, hombres y mujeres, de cualquier edad, raza o religión, somos iguales ante la Ley, es decir, que el Estado y la democracia se basan en una sociedad jurídicamente homogénea.

El Estado de Derecho Hondureño derivaba, entonces, de la formal vigencia de las leyes; pero no se ha avanzado lo mismo en cuanto al Estado Social; es decir, que a la "igualdad" de derechos jurídicos no ha correspondido la "igualdad" de derechos sociales, itremenda contradicción!



Ello explica como ha podido avanzar la democracia formal, instituciones y procesos electorales, pero no la democracia real, la que mejora las condiciones de vida y abre oportunidades para la mayoría de la población.


Esa visión del Estado de Derecho, sin equidad social y económica, fue construida por diputados ligados a los grandes partidos políticos hondureños, pero no por influencia de la ciudadanía, convertida en espectadora pasiva de aquel proceso. Quizá ahí se explican tantos faltantes de nuestra Constitución para sustentar una verdadera democracia.

Es claro que una concepción del Estado de Derecho formulada dentro de los intereses de los sectores privilegiados del poder tiende a defender más a pequeños grupos que a toda a sociedad. Eso da paso a una contradicción importante: el Estado de Derecho no gira únicamente en torno a la legalidad, un conjunto de leyes, sino que debe sustentarse en la legitimidad, lo cual significa que no basta la formalidad democrática, sino que debe haber "contenido" democrático.

Hablamos entonces de una "democracia" que va más allá de la forma en como se eligen las autoridades públicas. Reducir la "democracia" a las elecciones es incorrecto. La "democracia", como la entendemos entraña una concepción de la legitimidad y del poder, y que hace de las votaciones una de las formas posibles de elección, no la única, y que además incorpora un principio clave y es que el principio de que la fuente verdadera de legitimidad está en el pueblo, verdadera mandatario, no en los políticos.

El tema parece claro, pero no siempre lo es y una pregunta aparece una y otra vez: ¿qué es la democracia?

En realidad, no hay una sola respuesta, sino varias, desde las que se remiten a los tiempos de la civilización griega que definía la democracia como "el poder del pueblo" hasta la que puede hacer un campesino o una campesina para la cual democracia "es tener asegurados los tres tiempos de comida al día".



Ninguna definición satisface plenamente por una razón muy sencilla: la democracia es un proceso en el cual se conoce el puerto de salida, pero no el de llegada, pues siempre existirá una brecha entre lo ideal y lo real (Dhl, R. La Democracia. Una guía para los ciudadanos, Taurus, España, 1999)

Aristóteles en su clasificación de las seis formas de gobierno (Monarquía, Aristocracia, República, Tiranía, Oligarquía y Democracia) colocaba a la democracia como **la mejor de las formas malas**, y eso se parece a otra definición famosa, la del ex primer ministro inglés, Winston Churchill, quien afirmaba que la **democracia no es un sistema perfecto, pero es el mejor de los sistemas conocidos**.

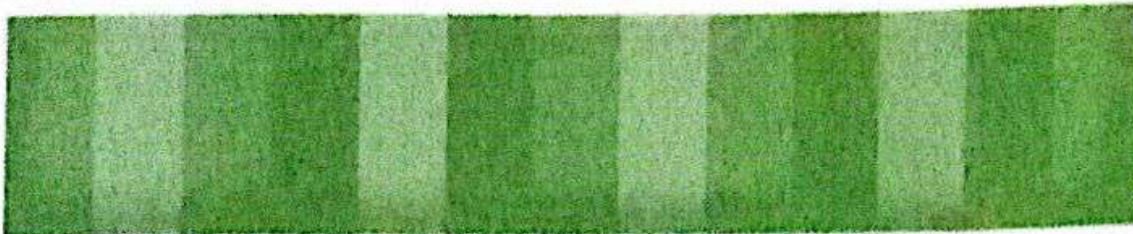
PUEDA USTED ESCRIBIR 5 CUALIDADES DE UNA DEMOCRACIA

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

También es muy conocida la forma en como Abraham Lincoln, ex presidente de Estados Unidos definió la democracia: "el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo".

Otra de las formas de entender la democracia es aquella que la define como la opuesta a todas formas de gobierno autocrático y en la cual hay un conjunto de reglas que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que **procedimientos**." (Norberto Bobbio).

Encontrar definiciones de **qué es democracia** no es el problema; el problema es llevarla a la práctica sin que los beneficiados sean unos pocos y los perjudicados muchos.



Ligado a lo anterior hay que anotar que tradicionalmente, el Estado ha sido considerado el "administrador" de la democracia, pero ese enfoque ha ido cambiando en las últimas décadas al cobrar fuerza la idea de que la democracia está en manos de la ciudadanía, de las personas que reclaman sus derechos y cumplen sus obligaciones, y no de un grupo de funcionarios públicos o de partidos.

Por eso algunos pensadores han definido algunos criterios para calificar a un gobierno democrático: **Participación Efectiva** que implica hacer saber a los demás sus puntos de vista; **Inclusión** que se refiere a que todos los que reúnen los requisitos tengan plenos derechos de ciudadanía; **Igualdad de Voto; Control de la Agenda Publica**, para decidir que



El Estado ya no es absoluto tiene que rendir cuentas

asuntos deberían abordarse, debatirse, normarse y comprensión sobre las políticas, las alternativas probables y sus consecuencias.

PREGUNTAS GENERADORAS

Las siguientes son preguntas para responder en grupo o individualmente, con el apoyo de los facilitadores de la capacitación.

PREGUNTAS	
¿Qué es una Constitución y cuál es su importancia?	1
¿Recuerda usted cuándo escuchó hablar por primera vez de la Constitución de la República?	2
¿Cuál Mecanismo es necesario para alcanzar una democracia más allá del ejercicio del Sufragio?	3
¿Qué entiende usted por democracia?	4
¿Cómo sueña usted debe ser la democracia hondureña?	5
¿Se considera usted un democrata y por qué?	6
¿La democracia sólo debe practicarse de la puerta de nuestra casa o institución para afuera o también adentro?	7
¿Basta con votar cada cuatro años para ser un democrata?	8
¿Qué otras formas de "elección" conoce usted además de las votaciones?	9



Partidos Politicos en Honduras

El sistema político electoral en que se basa el modelo democrático hondureño tiene viejas raíces históricas, pero cobra mayor relevancia a partir de 1980 cuando el país retornó de América Latina porque se hizo sin guerra o violencia generalizada.

Ubicada en el corazón de una Centroamérica donde todo, o casi todo, se resolvía a tiros, la transición hondureña al régimen democrático se negoció en los pasillos del poder, con la diplomacia de Estados Unidos presionando a favor de una democracia electoral y con unos partidos políticos que venían de sobrevivir largos años de regímenes militares.

En 1980, un año después de que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FMLN) derrocara al gobierno de Anastasio Somoza en Nicaragua y a pocos días de que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) lanzara una fallida y sangrienta ofensiva en El Salvador, los hondureños acudían a las urnas para elegir una Asamblea Nacional Constituyente, encargada, como ya se dijo, de redactar una nueva Constitución de la República.

No era la primera vez que Honduras marchaba a contracorriente de la historia centroamericana. Ya en 1962 un gobierno liberal aprobaba una Ley de Reforma Agraria que contrastaba con la cruda represión de que eran víctimas los campesinos en Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Esa reforma agraria fue profundizada entre 1972 y 1975, justo en el momento en que los procesos revolucionarios cobraban mayor intensidad entre los países vecinos.

Más curioso aún es que el gobierno que repartía tierras y nacionalizaba los bosques lo encabezaban las Fuerzas Armadas, con el general López Arellano como jefe de Estado.

En 1980, cuando los militares se aferraban a un poder dictatorial en Guatemala y El Salvador, los oficiales hondureños cedían parte del control del Estado a los partidos políticos y al mismo tiempo cambiaban de uniforme reformista a uno de contrainsurgencia interna. Se iniciaba otra historia.





La República de Honduras según la Constitución

El 11 de enero de 1982 entró en vigor la Constitución de la República, que define a Honduras como una república democrática unitaria. La Constitución sigue vigente, pero con numerosas enmiendas constitucionales. De acuerdo con sus preceptos el país cuenta con un:

Poder Ejecutivo:

El Poder Ejecutivo en Honduras recae en un presidente y en su defecto en el Vice -Presidente que es elegido por votación popular y por simple mayoría de votos para un periodo de cuatro años, sin posibilidades de reelección. Asesora al presidente un gabinete de secretarios (Ministros). (Art. 235-245 de la Constitución de la República Poder Legislativo:El Poder Legislativo en Honduras es unicameral y recae en el Congreso Nacional, cuyos 128 diputados propietarios y sus respectivos suplentes son elegidos por sufragio directo para un periodo de cuatro años. (Art. 189-212 de la Constitución de la República)

Poder Judicial:

El Poder Judicial lo integra la Corte Suprema de Justicia, cortes de apelaciones, juzgados de primera instancia y juzgados de paz. La Corte Suprema la forman 15 magistrados (as)electos por el Congreso Nacional para un periodo de siete años con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, pueden ser reelegidos. (Art. 303-320 de la Constitución de la República).

Gobierno Local:

Honduras está dividido en 18 departamentos, que se subdividen en municipios autónomos que son administrados por las municipalidades; cada departamento es administrado por un gobernador designado por el presidente, mientras que las



municipalidades se componen de un alcalde —presidente de la municipalidad y representante del gobierno—, los Regidores y un sindico-fiscal de la municipalidad y representante legal de la misma., conformando en su conjunto la Corporación Municipal. (Art. 294-302 de la Constitución de la República.

En esa otra historia los partidos políticos adquieren un protagonismo que habían perdido. La ciudadanía tuvo que escoger a sus representantes y los encontró en los partidos políticos, organizados en torno a ideologías, intereses, plataformas e instrumentos de gestión.

Modernamente, esas formas asociativas estructuradas, se han denominado partidos políticos y las personas que éstos seleccionan para ocupar los cargos de representación se llaman candidatos.

Del Diccionario de la Lengua Española



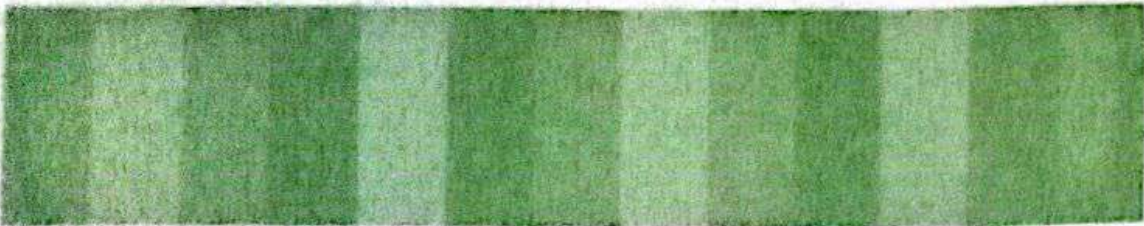
Partido: Conjunto o agregado de personas que siguen o defienden una misma facción, opinión o causa.

Candidato (a): 1. Persona que pretende alguna dignidad, cargo u honor. 2. Persona propuesta o indicada para una dignidad o un cargo, aunque no lo solicite.



Los candidatos son propuestos al cargo electoral durante determinados períodos, que es de cuatro años en el caso de Honduras, seis en el de Nicaragua y México y siete en el de Francia.





Un experto en Ciencias Políticas que se llama Santiago Murria explica que: "Representación significa que el ciudadano, a través del instrumento de elecciones delega el poder político, por un cierto tiempo, en determinadas personas y procedimientos. Pero el vínculo entre representantes y representados no es inmediato. La representación supone un actor adicional que es el partido político."

Lo anterior significa que en los tiempos actuales no puede haber democracia sin que existan partidos políticos, pero, y esto es importante, no necesariamente la existencia de partidos políticos garantiza una democracia. Los partidos políticos se han convertido en el principal instrumento de participación política y en canales para expresar el pluralismo ideológico, tienen su razón de ser en regímenes políticos basados en un sistema de representación.

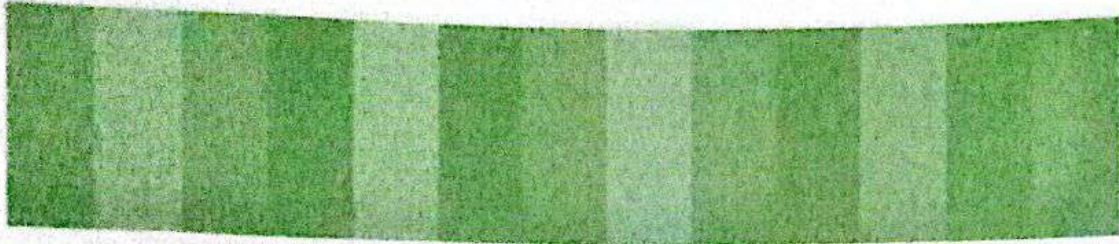
En este contexto, el objetivo principal de un partido político es conseguir el poder político para lo cual es necesario que los diferentes partidos se enfrenten en el contexto de una lucha pacífica y racional con el fin de obtener apoyo social. (Manual de Ciencia Política, Madrid 1999)

Teóricamente, las condiciones más conocidas de la Democracia Representativa son:

- ==> El sufragio o voto universal,
- ==> La igualdad política
- ==> Respeto a la voluntad de la mayoría

Esas son piezas claves en una democracia representativa que exige que los procedimientos electorales se realicen de manera periódica, segura, transparente, equitativa y pacífica; condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el derecho humano y fundamental a elegir y ser electos.

En Honduras las elecciones se vienen practicando desde fines del siglo XIX, pero hacerlas mejores y más "representativas" es una tarea permanente y ha sido producto de una lucha constante y el sacrificio permanente del pueblo.



Las mujeres hondureñas, por ejemplo, obtuvieron el reconocimiento legal de su derecho al voto hasta 1954.

Tener derecho al voto no ha significado para nosotras un reconocimiento al Derecho a la Igualdad, puesto que las mujeres no tienen las mismas oportunidades para llegar al poder que los hombres



El reclamo de las mujeres, que representan 51% de la población total del país, es válido y confirma que la democracia representativa, pese a todas sus limitaciones, ha tenido que imponerse frente al otro modelo o forma de gobierno existente: el gobierno autoritario.

En Honduras apenas tenemos poco más de dos décadas de haber iniciado la transición de modelos autoritarios de gobierno a otros modelos representativos. Entre 1981 y 2005 son siete elecciones generales consecutivas las que hemos tenido.

En el balance los presidentes liberales han sido: Roberto Suazo Córdova (1982-1986), José Azcona Hoyo (1986-1990), Carlos Roberto Reina (1994-1998) y Carlos Flores Facussé (1998-2002), mientras que los presidentes nacionalistas han sido Rafael Leonardo Callejas (1990-1994) y Ricardo Maduro (2002-2006).

Presidente



Yo fui Presidente entre 1971 y 1972, hasta que los militares me dijeron que mejor me quedara en mi casa porque me iban a dar golpe de Estado... Y les hice caso

"Ojo" que con los militares también se habló de democracia e incluso hubo procesos electorales, como en 1965 o en 1970. Generalmente fueron elecciones fraudulentas, sólo con partidos políticos autorizados, representantes de intereses minoritarios y con discursos fundamentalmente anticomunistas. En esa época se hablaba de "elecciones Estilo Honduras".

Escriba cinco características de las llamadas "Elecciones Estilo Honduras"


1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Efectivamente, el fraude electoral era una de las características de las elecciones que hubo en el pasado (con frecuencia en las urnas salían más votos que votantes) y aunque las reglas han cambiado, siempre existe el temor de que se repitan viejas irregularidades por lo que cada proceso debe ser vigilado con lupa ciudadana.

PREGUNTAS GENERADORAS

Las siguientes son preguntas para responder en grupo o individualmente, con el apoyo de los facilitadores de la capacitación.

1. ¿Cómo se explica que Honduras no haya tenido los mismos conflictos armados que hubo en El Salvador, Nicaragua y Guatemala en los años 70 y 80?
2. ¿Es la existencia de partidos políticos la única condición para que haya democracia?
3. ¿Por qué es importante que hayamos avanzado en la democracia electoral?
4. ¿Si usted fuera candidato a un cargo de elección popular cómo se diferenciaría de un candidato tradicional?
5. ¿Cree usted que a las mujeres se les está respetando realmente sus derechos políticos y ciudadanos en Honduras?
6. ¿Para dónde va la democracia hondureña si no mejora sus resultados sociales?



Bases ideológicas y sistema de Partidos Políticos

Honduras es un caso particular en América Latina puesto que tiene el sistema bipartidista más antiguo y estable de América Latina, con liberales y nacionalistas teniendo amplia mayoría en un escenario que comparten con otros tres partidos: El Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), el Partido de Innovación y Unidad (PINU) y el Partido de Unificación Democrática (UD).

De hecho, el Partido Liberal (1891) y Nacional (1902) son, por muchos años de diferencia, los más viejos y con mayor número de votantes de Centroamérica que siguen teniendo vigencia y poder.

Después de liberales y nacionalistas, el partido más viejo que continúa existiendo en Centroamérica es el Partido Amulquista de Panamá, que data de 1939

Hay organizaciones políticas centroamericanas que tienen sus raíces en partidos fundados en el siglo XIX, como el Partido Liberal Constitucionalista nicaragüense, pero su formato actual es más reciente. En Honduras no deja de llamar la atención que a partir de la restauración de la democracia sólo un partido político haya logrado inscribirse y participar en la vida política electoral del país (UD).

Una voz relativa

En 1850 ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opinioneros, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. (Maurice Duverger, pensador político)

En cambio, liberales y nacionalistas siguen atados a su tradición histórica, es más, ambos vienen de un tronco común. Aunque no les guste mucho a los nacionalistas, lo cierto es que su partido nació de pleitos entre caudillos liberales.



Manuel Bonilla, considerado el fundador del Partido Nacional, fue miembro del liberalismo hasta que vio afectados sus intereses electorales personales y organizó su propia tienda política. El dictador Carías también fue liberal antes de convertirse en nacionalista.

Muchos hondureños sostienen que el bipartidismo en realidad no existe, sino que se trata de un solo partido con dos cabezas, porque ambos partidos tienen tendencias centralistas con escasas diferencias ideológicas. (CIPRODEH, Elecciones Generales 2005, Monitoreo y Análisis desde la Sociedad Civil, Tegucigalpa 2006).

Por lo general, los liberales se definen a sí mismos como más comprometidos con los derechos sociales, mientras que los nacionalistas son presentados como más defensores de la empresa privada.

Esa diferenciación en la práctica muestra sus limitaciones puesto que ambos partidos prácticamente no tienen diferencias ideológicas entre sí y tantos abusos registran unos y otros cuando les ha tocado gobernar. Históricamente, las diferencias entre liberales y nacionalistas se construyeron más alrededor de las disputas de poder que en el terreno de las ideas o las propuestas, salvo algunos períodos en los cuales todavía se debatían filosofías y maneras de ver al Estado y la sociedad. Morazán, por ejemplo, se diferenciaba claramente de los conservadores respecto a temas como la relación entre el Estado y la Iglesia o el mejor modelo para impulsar la educación. Ramón Rosa, que fue el ministro más importante de Marco Aurelio Soto en el gobierno liberal de 1876, también escribía y proponía ideas diferentes a los conservadores, pero esa diferencia entre ambos sectores se fue debilitando con el paso de los años.

El ex presidente Roberto Suazo Córdova, por ejemplo, pudo haber sido igualmente liberal o nacionalista, ¿cuál era la diferencia en su actuación como gobernante?

Pese a las semejanzas, entre muchos de sus seguidores se mantuvo durante años, y todavía existe, un rechazo o un pleito que a veces desemboca en sangre.



Entre 1920 y 1933, por ejemplo, el país vivió la época de las montoneras, que en el fondo era una guerra entre caudillos por la disputa del poder. Todo el país estuvo en convulsión, igual que los pleitos entre liberales y conservadores en Colombia.



Cuando las dos grandes compañías bananeras norteamericanas se pusieron de acuerdo en como administrar su imperio, las "montoneras" desaparecieron y se le encargó construir "la paz" al "Doctor y General" Carias Andino.

La memoria de Carias Andino es constantemente recordada con admiración por el Partido Nacional, que lo tiene como un su prócer, mientras que para los liberales fue un "dictador" represivo, ejecutor de masacres.

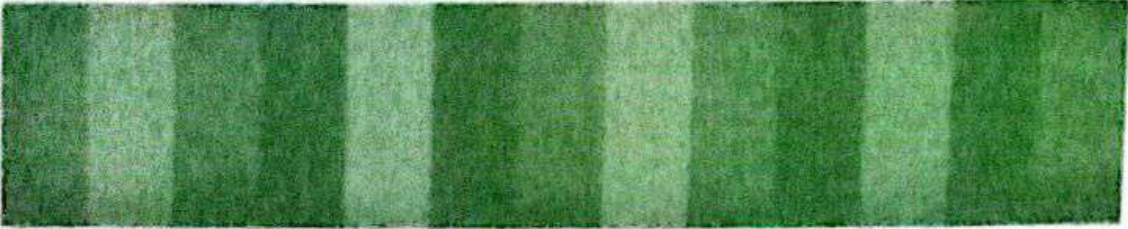
Cuando hablan de ese pasado los dos partidos se diferencian entre sí, pero cuando hablan del presente ambos se parecen, a veces como dos gotas de agua y eso tiene muchos antecedentes históricos.

En 1971, por ejemplo, decidieron hacer un pacto para repartirse equitativamente los puestos del Gobierno antes de las elecciones generales en las que resultó ganador el nacionalista Ramón Ernesto Cruz.

Pese a la lluvia de críticas que reciben por su papel histórico, diversos analistas consideran que la vigencia tan consolidada de ambos partidos es una de las razones que explican que Honduras no haya sufrido la convulsión armada de sus países vecinos en los años 70 y 80.



Un Ministerio para mí, otro para vos, uno para mí, otro para vos. ...!!



La institucionalización de la política hondureña o la consolidación de su bipartidismo han exigido, sin embargo, cambios en el proceso de la transición democrática del país, como los acuerdos de septiembre del 2001 que promovían reformas electorales.

Desde unos años antes, los partidos Liberal y Nacional tuvieron suficiente visión para entender que debían propiciar mejores condiciones de competencia política; lo que implicó, por ejemplo, permitir la existencia de otros partidos de "oposición", a los cuales se les venía negando ese derecho. El Partido Demócrata Cristiano, por ejemplo, había sido fundada en 1968 y pudo participar electoralmente hasta 1982, mientras que el PINU data de 1970 y pudo participar hasta 1981.

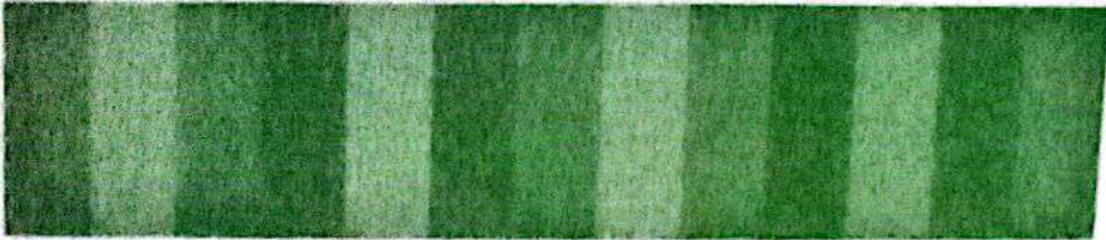
Incluso hubo el caso excepcional de reconocer, vía decreto, la existencia legal del Partido Unificación Democrática (UD), considerado de "izquierda", en 1992.

Esa apertura nunca escapó del control institucional de liberales y nacionalistas, lo que impidió que en Honduras se repitiera el fenómeno multipartidista de Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

La transición democrática fue regulada a través de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, aprobada en 1982 y que estuvo vigente hasta el 2004, cuando fue reemplazada.

La legislación electoral permaneció muy cerrada durante toda la década de los 80 hasta mediados de los 90 cuando se empezaron a introducir reformas que facilitarían el derecho al sufragio, como el llamado "voto domiciliario", que garantiza al elector votar en el lugar más próximo a su sitio de residencia.

En los últimos años hubo otras reformas aprobadas, entre ellas incorporar las fotos de los candidatos en las papeletas electorales, separar los votos (para Presidente y vicepresidente, diputados y alcaldes) o que los candidatos electos sean los que más votos personales obtengan, no sólo los votos del partido.



Lo que muchos políticos todavía no admiten es la existencia de una ciudadanía que crea sus propias formas de participación y representación como intermediarios entre las demandas sociales y el poder. En ese sentido hay muchas propuestas de reforma pendientes, entre ellas que los ciudadanos puedan tener "iniciativa de ley", es decir, que cumpliendo determinados requisitos puedan introducir propuestas de ley al Congreso Nacional.

Se requiere también facilitar que haya candidatos independientes a todos los cargos de elección popular, no como ahora que resulta prácticamente imposible por tantos requisitos o trabas que deben llenarse.

Pese a las críticas que reciben, los partidos políticos mayoritarios siguen siendo maquinarias electorales muy eficientes, aunque su credibilidad cada vez sea menor entre la población, parte de la cual los considera vacíos de propuestas.

Ante esa situación surge la pregunta: ¿qué debe cambiar, los partidos políticos o el modelo político del país?

Para algunos analistas, ambos deben cambiar a través de reformas políticas fundamentales.

No se trata únicamente de mejorar la transparencia del derecho al voto, sino que mejorar la capacidad de elegir que tiene la ciudadanía.

Coloque un número, de 1 al 5, priorizando los siguientes cambios que se esperan de los partidos políticos.

CAMBIO SUGERIDO	NUMERO
Renovación de liderazgos	
Disponer de un proyecto de país	
Acercar más a los candidatos de sus electores	
Combatir la corrupción entre los políticos	
Democratizar su vida interna	



PREGUNTAS GENERADORAS

Las siguientes son preguntas para responder en grupo o individualmente, con el apoyo de los facilitadores de la capacitación.



¿Qué cambios propondría usted al sistema político hondureño?

¿Qué opina usted de seguir votando por determinado color de partido porque es "herencia" familiar?

¿Cuáles son sus críticas principales a los partidos políticos?

¿Por qué no crecen los llamados partidos minoritarios?

¿Qué responsabilidad tienen los partidos políticos y sus dirigentes en la situación actual de Honduras?

Reformas en un país que exige cambios

Contrario a la impresión de algunos sectores, Honduras si es un país que está cambiando. Otra cosa es precisar la velocidad y profundidad de esos cambios.

Uno de los más notorios fue que en las elecciones generales del 2001 por primera vez el partido que ganó la Presidencia no logró la mayoría absoluta en el Congreso Nacional.

Ese mismo año, los partidos políticos firmaron el Manifiesto de los partidos políticos al Pueblo Hondureño (04 de Septiembre de 2001) con compromisos puntuales de reforma político electoral, la mayoría de los cuales tuvieron que cumplir y están presentes en la nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

El Manifiesto contenía ocho propuestas de reforma: Separar el Tribunal Nacional de Elecciones del Registro Nacional de las personas; incorporación constitucional del plebiscito y el referéndum; regular el tiempo y forma de las campañas electorales; autorizar la formación de alianzas políticas totales y parciales; la financiación de la política; estudiar mejores formas para la elección de los Diputados, cambiar la




figura de Designados Presidenciales por la de un Vicepresidente, aprobar una nueva ley Electoral y de las organizaciones políticas.

Entre esas reformas, como ya se dijo, las más importantes fueron consolidar tres papeletas separadas para elegir Presidente y Vicepresidente, 128 diputados y 298 corporaciones municipales.

Las papeletas tienen la fotografía de cada candidato y resultan electos los que más votos acumulen.

Ese mismo formato fue utilizado para la elección interna de los candidatos a cargos de elección popular que hubo entre los partidos Liberal y Nacional en febrero del 2005.


Las reformas no son producto de una simple buena voluntad de los dirigentes políticos, sino que son un reconocimiento a la bajísima valoración que la credibilidad de los partidos tiene entre los electores, pese a que siguen gozando de aparente buena salud por el caudal de votos que reciben en cada proceso.

Es creciente la opinión de hondureños y hondureñas que piensan que el voto es importante, pero que ejercerlo no cambiará su vida de cara al futuro.

Los dirigentes políticos lo saben y advierten que el país demanda combinar la democracia "representativa" con la democracia "participativa".

Por "democracia participativa" se entiende el modo de convivencia basado en el diálogo y ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos, donde lo público es patrimonio de todos (hombres y mujeres) y en que el Estado trabaja junto a la sociedad civil para abrir espacios y aprovechar oportunidades de participación responsable, informada y organizada de los ciudadanos en los asuntos que afectan su calidad de vida.

"Donde lo público es patrimonio de todos"...ahí está la clave que diferencia un modo de sociedad y otro. Lo público, en la actualidad, no es patrimonio de todos, sino que es visto como exclusivo de unos



cuantos. El ministro es propietario de su ministerio, los diputados son propietarios del Congreso Nacional, el Presidente es propietario de la Presidencia y los alcaldes son propietarios de las municipalidades... Cambiar eso no es fácil puesto que forma parte de la "cultura política y administrativa" nacional.

Tampoco se trata de eliminar los funcionarios públicos o los cargos de elección popular, por eso se afirma que los dos enfoques de la democracia: la representativa y la participativa deben trabajar en conjunto.

La democracia "participativa" exige mayor apertura mental e institucional, buscando que la ciudadanía tenga más participación en los procesos de toma de decisión de los asuntos públicos.

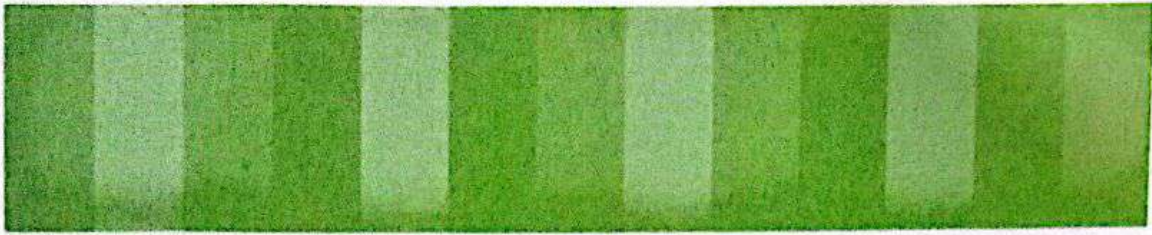
Como se mencionó anteriormente, la primera institución a la que se le están recortando poderes es a la Presidencia. De acuerdo con el sistema presidencialista, el ganador de las elecciones se lo llevaba todo y podía gobernar a su antojo durante cuatro años.

Hoy la situación va cambiando y los políticos buscan una legitimidad que vaya más allá del voto.

Las elecciones primarias para la elección de candidatos presidenciales, para diputados y alcaldes son un paso en esa dirección puesto que al volverlos tema de consulta general los políticos reciben un aliento legitimador de la sociedad en general.

En el seno de la representación y de la participación política estas modificaciones se han centrado en aspectos muy diversos, pero que aún no bastan. Falta regular temas importantes como la equidad en el acceso a los medios de comunicación durante la campaña y un mayor control sobre el origen de los fondos privados para el financiamiento político.

La sociedad hondureña, con todos sus protagonistas, todavía debe retomar el norte perdido de su democracia y todo apunta a que las transformaciones no deben limitarse a lo político, sino que a lo social y económico.



Reconciliar la democracia formal con la democracia real pasa por el respeto a los derechos fundamentales del ser humano, empezando por el derecho a la vida, a la salud, alimentación y educación.

Como esa no es una tarea que corresponde sólo al Estado o al Gobierno, los procesos de descentralización política y administrativa son un reclamo cada vez mayor entre la sociedad hondureña.

Lo que se está rompiendo es el modelo de gobierno de tradición centralista, por otro más participativo y abierto a la ciudadanía.

Los partidos políticos tienen que reflejar internamente esa dinámica estableciendo procedimientos democráticos para su organización, funcionamiento y mecanismos de elección de sus candidatos y autoridades internas.

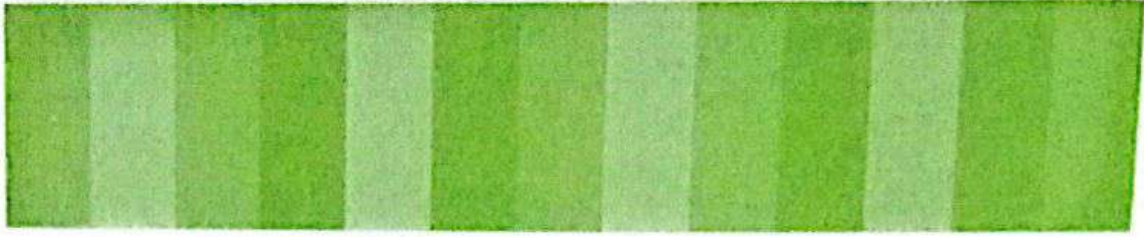
Los partidos políticos recuperarán su credibilidad cuando mejoren sus niveles de representación y participación interna.



En Honduras se trata de reevaluar su democracia en general, incluyendo reconocer que, como se viene señalando desde hace muchos años, "una parte esencial de la democracia estriba en que

las minorías deben estar bien representadas, en forma adecuada; y ninguna democracia verdadera, sólo un falso ejemplo de democracia, se puede constituir sin ellas" .

El manejo de la voluntad de las mayorías y minorías es sólo uno de los desafíos que la política hondureña tiene ante sí, pero en cualquier caso la tarea sobrepasa su propia capacidad y hace imprescindible que se tome en cuenta la ciudadanía, no sólo como votante o elector, sino como sujeto pleno de derechos.



PREGUNTAS GENERADORAS

Las siguientes son preguntas para responder en grupo o individualmente, con el apoyo de los facilitadores de la capacitación.

1. ¿Cuál es su balance de la democracia hondureña; es buena, mala o regular o tiene algo de todos esos calificativos?



2. ¿Cuándo escuchó usted hablar, por primera vez, de democracia participativa?

3. ¿Si usted fuera diputado que propuestas haría para fortalecer la democracia participativa?

4. ¿Cree usted que las reformas políticas, sociales y económicas en Honduras serán inevitable o, por el contrario, nunca se darán como lo desea la sociedad?

5. ¿Cómo define usted la ciudadanía?

